

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4510****Número de Repertorio: 9893**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4510 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1712574084	BLACIO SECAIRA JUAN CARLOS	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	11904102000	71696	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 29 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 7 8 9 0 0 L R Q 1 V 0





Factura: 001-004-000044077



20221308005P03808

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

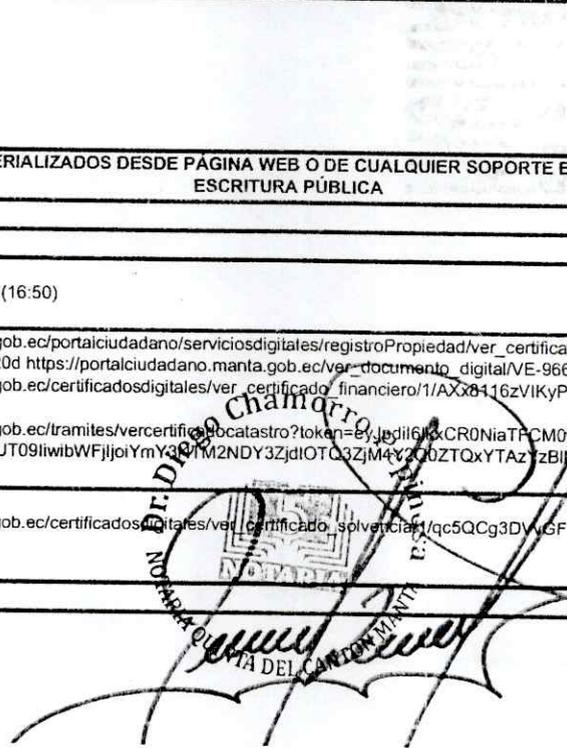
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P03808						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BLACIO SECAIRA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712574084	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26301.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P03808
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2CeMT05i6iSpmjwkSjwNmdOR5F81552fxx0hcraDwL1aRikgopRjQ20d https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-966264 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/AXx8116zVIKyP7HLdEMfBZZg982537saDLI7dp2XjtRhqoddybel7EC
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadobc catastro?token=8yJgdl16kxCR0NiaTFCM0w4Y GpTZ0JKcnZVWWc9PSiSnZhbHVlljoiN0dCW EI3OEcrdHMvdFZKdFZjM2RXUT09liwibWFjjoYmY3RlM2NDY3ZjdIOTc3ZjM4Y2Q0ZTQxYTaz7zBINdizOTM3MTk0Yzk5YjA2YzE4ZTE2ZWUwMTk0YjnkZCRhNytlelnRhZy16hJ9
OBSERVACIÓN:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/qc5QCg3DvUGFYavX6nWuUf6Lr81219xHibxQW8KvWf6ReCy6kZlOFh8



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

14991

2022	13	08	05	P03808
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
A FAVOR DE
JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA
CUANTÍA: USD. \$26.301.60
(DI 2 COPIAS)



J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura;

UNO.- El señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, de estado civil casado, 40 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guion tres (131018991-3), de ocupación Empresario, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con Ruc. 1791811585001**, según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, para efecto de notificación, **Dirección:** Barrio Jesús de Nazareth, Manta. **Teléfono:** 052677038. **Correo electrónico:** darwcoox2@gmail.com; y,

DOS.- El señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**, de estado civil soltero, de 42 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, cinco, siete, cuatro, cero, ocho, guion cuatro (171257408-4) de ocupación comerciante, por sus propios derechos, para efecto de

notificación, **Dirección:** Wilson N2-23 y Pasaje Cordova, Quito y de transito por esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0997762466. **Correo electrónico:** juancabla1080@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará “**LA VENDEDORA**”; y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará “**EL COMPRADOR**”. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltero en su orden, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta y Quito



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

respectivamente. **-SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicado contiguo a en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante contrato de compra, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Abril del mismo año de su celebración; Con fecha dieciséis de Julio del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la subdivisión de 38 lotes de terreno de la manzana II, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el ocho de Julio del año dos mil diecinueve. **- TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor del señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**, un lote de terreno signado con el número **28-II de la Manzana II de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** 10.45 metros y lindera con calle E1; **ATRAS:** 10.60 metros y lindera con área sobrante No 01; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20.80 metros y lindera con el Lote No 29-II; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21.60 metros y lindera con lote E-2. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS (219,18.00M²).**- El Lote de terreno está ubicado en la manzana II cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte de la Urbanización denominada



“Mantazul”, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.- **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor del comprador, el señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **\$26.301.60 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que el vendedor recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose “la Vendedora” al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente.- Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.- **SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.**- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito,



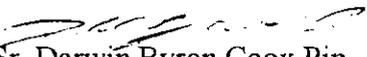
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

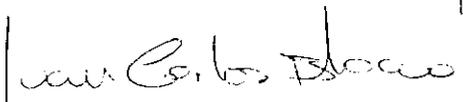
verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contemplada en la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto.- **OCTAVA: HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad, nombramiento de Representante legal, copias de cédula y otros.- **NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley.- **DECIMA: GASTOS.**- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE VENDEDORA.- **DECIMA PRIMERA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCIÓN.**- De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (Firmado) Ab. Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y tres guión diecisiete (13-1983-17) del Foro de Abogados.-



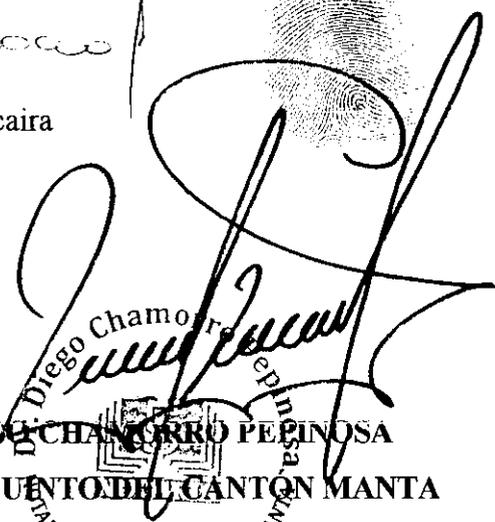
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


f) Sr. Darwin Byron Coox Pin
c.c. 131018991-3




f) Sr. Juan Carlos Blacio Secaira
c.c. 171257408-4




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARVIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA




Nº de certificado: 225-808-25175



225-808-25175

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

EDULA DE IDENTIDAD

CONDICIÓN CIUDADANÍA

COOX PIN
 NOMBRES: **DARWIN BYRON**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **18 NOV 1981**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

SEXO: HOMBRE
No DOCUMENTO: 019023113
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 NOV 2031
NATEAM: 646127

NÚM. 1310189913

APellidos y Nombres del Padre: COOX VICENTE GENESELO
APellidos y Nombres de la Madre: PIN ALEJIA AUXILIADORA
ESTADO CIVIL: CASADO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ
Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 29 NOV 2021

CÓDIGO DACTILAR: V2343243
TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

I<ECU0180231133<<<<<1310189913
8111133M3111297ECU<NO<DONANTE7
COOX<PIN<<DARWIN<BYRON<<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0003 MASCULINO

Nº 98091865
CC N.º 1310189913

COOX PIN DARWIN BYRON

CIUDADANAIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRALÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESDENTE DE LA JRY

[Firma]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **21 de Julio de 2022**

Dr. Diego Chantorro Pepinos
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712574084

Nombres del ciudadano: BLACIO SECAIRA JUAN CARLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BLACIO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SECAIRA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Juan Carlos Blacio



N° de certificado: 220-808-25559



220-808-25559

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 171257408-4

CELESTINA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BLACIO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
 SECARRA ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2078-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BLACIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SECARRA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2078-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-12

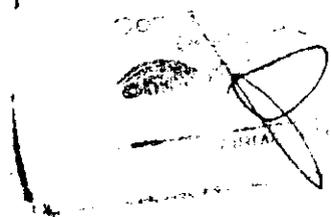


Juan Carlos Blacio
 171257408-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

PROVINCIAS
 CONDADO

7490602



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 1 DIC 2022

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Peñinos
 NOTARIO MUNICIPO DEL CANTÓN MANTA



Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Atentamente,

Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 5321

3001391FJJSRBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA 100



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

Representante legal
COOX PIN DARWIN BYRON

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
22/11/2001

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución
22/11/2001

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SECTOR PRIVADO

Agente de retención
SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC

1791811585001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

Este documento es un certificado de verificación de los datos de identificación tributaria de las personas jurídicas que se encuentran inscritas en el Registro Oficial Tributario. Este documento está sujeto a cambios. Revisa www.gub.ec

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000136219
 Fecha y hora de emisión: 13 de enero de 2021 10:03
 Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 de Dic 2022

Dr. Diego Chamorro Pepona
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

71696

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037317
Certifico hasta el día 2022-11-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 11904102000
Fecha de Apertura: martes, 16 julio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No. 28-11, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE: 10,45m - con Calle E1.

ATRÁS: 10,60m - con Área sobrante N° 01.

COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 29-11.

COSTADO IZQUIERDO: 21,60m - con Lote E-2.

AREA TOTAL 219,18M2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2070 martes, 16 julio 2019	58987	59053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] SUBDIVISION

Inscrito el: martes, 16 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MantaAzul en la Via San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, que tiene un área de 12.962,66M2, se procede a subdividir en 38 lotes desde el No.01-11 hasta el lote No. 38-11. El números 01-11 con una superficie de 218,37m2; 02-11 con una superficie de 203,35m2; 03-11 con una superficie de 208,00m2; 04-11 con una superficie de 208,00m2; 05-11 con una superficie de 208,00m2; 06-11 con una superficie de 208,00m2; 07-11 con una superficie de 217,00m2; 08-11 con una superficie de 191,70m2; 09-11 con una superficie de 204,00m2; 10-11 con una superficie de 204,50m2; 11-11 con una superficie de 205,30m2; 12-11 con una superficie de 206,00m2; 13-11 con una superficie de 206,75m2; 14-11 con una superficie de 207,50m2; 15-11 con una superficie de 208,15m2; 16-11 con una superficie de 208,75m2; 17-11 con una superficie de 209,50m2; 18-11 con una superficie de 210,25m2; 19-11 con una superficie de 211,00m2; 20-11 con una superficie de 211,75m2; 21-11 con una superficie de 212,25m2; 22-11 con una superficie de 213,00m2; 23-11 con una superficie de 213,75m2; 24-11 con una superficie de 214,50m2; 25-11 con una superficie de 215,25m2; 26-11 con una superficie de 215,38m2; 27-11 con una superficie de 199,10m2; 28-11 con una superficie de 219,18m2; 29-11 con una superficie de 208,00m2; 30-11

con una superficie de 208,00m2; 31-11 con una superficie de 208,00m2; 32-11 con una superficie de 208,00m2; 33-11 con una superficie de 208,00m2; 34-11 con una superficie de 208,00m2; 35-11 con una superficie de 208,00m2; 36-11 con una superficie de 208,00m2; 37-11 con una superficie de 249,60m2; 38-11 con una superficie de 272,93m2. Areas de vias (calle E y E1). 2780,55M2, Área sobrante No. 01: 1.066,30 M2, y Área sobrante No. 02 801,00M2. La Compañía Inmobiliaria Teamco S.A, representada por su Gerente Darwin Byron Coox Pin. Los 38 lotes de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Teamco ubicados en la manzana I1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037317 certifico hasta el día 2022-11-30, la Ficha Registral Número: 71696.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 71696

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 5 5 2 M A W X D E I

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 15H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., en el local donde mantiene sus oficinas, en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote de terreno signado con el número **28-I1 de la manzana I1** ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del inmueble mencionado a favor del señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote signado con el número 28-I1 de la manzana I1, ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciséis horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 9 de diciembre de 2022

AUTORIZACIÓN

No.-422-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos autoriza al Sr(a). **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA NUI. -1712574064**, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de **COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.**, signado como el **Lote N° 28 – 11**, con clave catastral **N° 11904102000**, ubicado contiguo a la Urbanización **"MANTA AZUL"**, de la Parroquia Manta del mismo Cantón, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 71696, escritura de subdivisión de lote inscrita en el Registro de la propiedad con fecha 16 de julio del 2019.

FRENTE: 10.45 m - Lindera con Calle E1.
ATRÁS: 10.60 m - Lindera con área sobrante No.01.
COSTADO DERECHO: 20.80 m - Lindera con Lote N° 29-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21.60 m - Lindera con Lote N° E-2

ÁREA TOTAL: 219.18 m2

Manta, diciembre 11 del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS.**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM091220221137

OBSERVACION: Esta autorización de compraventa está actualizando la otorgada con fecha 20 de mayo del 2022 por cambio de nombre en el comprador



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-064801

N° ELECTRÓNICO : 218986



Fecha: 2022-05-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-102-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 28-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 219.18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,301.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,301.60

SON: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS UN DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1654607XCZZHA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-11 20:24:08

MANTA, JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 24 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



181219SSHXZRY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-081726

Manta, miércoles 14 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-102-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 28-11 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,301.60 VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS UN DÓLARES 60/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



182537L5QKGAM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligacion a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/103665

DE ALCABALAS

Fecha: 14/12/2022

Por: 341.92

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 14/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-966264

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329055

Correo: darwcoox@gmail.com



Adquiriente-Comprador: BLACIO SECAIRA JUAN CARLOS

Identificación: 1712574084

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PRECIO: Fecha adquisición: 16/07/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta *

1-19-04-102-000

26,301.60

219.18

CONTIGUOALURBANIZACIONMANTA AZULLOTE2811

26,301.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	263.92	0.00	0.00	263.92
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	78.00	0.00	0.00	78.00
Total=>		341.92	0.00	0.00	341.92

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
121086	2022/12/08 11:54	08/12/2022 11:54:00a. m.	793956
A FAVOR DE COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001			

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro
NOTARIO
 CERTIFICADO Nº **9213**
 2022/12/08
 QUINTA DEL CAJERO MANTA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/07</p>		(+)SUB-TOTAL (2)
<p>SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		USD 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



BanEcuador B.P.
12/12/2022 03:34:17 p.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1394508899
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalciar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

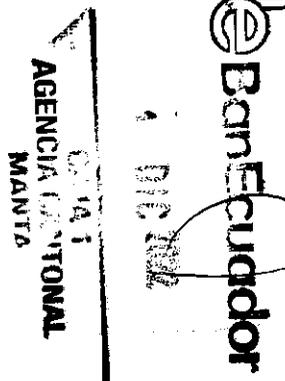
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002123
Fecha: 12/12/2022 03:34:37 p.m.

No. Autorizaci3n:
1212202201176818352000120565040000021232022153411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** a favor de **JUAN CARLOS BLACIO SECAIRA**.— Firmada y sellada en Manta, al veintiuno (21) día del mes de diciembre del dos mil veintidos (2.022).—


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



MANUEL RUIZ